

IDENTIFICACIÓN

Título de la consultoría	Atlas Humano de la Conservación Marina en el Océano Pacífico Tropical Oriental
Proyecto	Proyecto Interdisciplinario de Pesquerías

INTRODUCCIÓN:

El Proyecto Interdisciplinario de Pesquerías de la Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos (FCD) ha conformado el *Galapagos Fisheries Think Tank (GFTT)*, un grupo de investigadores/as de la FCD y colaboradores/as directos, que reúne en su núcleo a un equipo de científicos/as, provenientes de diferentes disciplinas y antecedentes académicos, y que comparten un interés común: la mejor comprensión y gestión de los sistemas socio-ecológicos marinos. Una versión ampliada de este grupo, a través de diferentes modalidades de colaboración, se muestra con la creación de la Red de Investigación Socioeconómica para la Conservación del Corredor Marino del Océano Pacífico Tropical Oriental (Red-MOPTO), liderada por la FCD. Esta iniciativa, desarrollada gracias al generoso apoyo de un donante anónimo, integra a científicos/as a nivel global, de otras afiliaciones institucionales, relacionados con el ámbito marino-costero, quienes han realizado y realizan diversos estudios que abordan la complejidad de la interdependencia entre los sistemas humanos y ecológicos, con énfasis en el Océano Pacífico Tropical Oriental (OPTO) y las comunidades asentadas en sus zonas de influencia.

La misión de la Red-MOPTO es ser un actor clave en la asesoría de políticas públicas sobre conservación marina, gobernanza del océano y desarrollo económico, generando ciencia de impacto, creando proyectos innovadores y desarrollando eventos que promuevan el aprendizaje y el desarrollo sostenible de la región. Su enfoque inter- y trans- disciplinario facilita la integración de los hallazgos de investigación en políticas públicas y apoya la coordinación entre investigadores/as y tomadores/as de decisión en los países de la región. Para cumplir su misión, la Red-MOPTO tiene entre sus objetivos, a) realizar estudios que apoyen las iniciativas de economía azul, b) desarrollar iniciativas con un enfoque regional, c) promover el uso sostenible y equitativo de los sistemas marinos y costeros, todos ellos cruciales para la toma de decisiones informadas y eficaces en la gestión.

Entre los años 2023 y 2024, los miembros de la Red-MOPTO desarrollaron un Plan Estratégico, el cual incluye visión, misión, objetivos, lineamientos de participación y funcionamiento, líneas y prototipos de investigación, y oportunidades de financiamiento. En abril 2024, teniendo como punto de encuentro la Conferencia de la Década de los Océanos de Naciones Unidas 2024, los miembros se reunieron para formalizar la creación de la red, actualizar su plan estratégico, y proponer prototipos de investigación, siendo uno de ellos el estudio de la presente consultoría.

JUSTIFICACIÓN:

El OPTO es una región marítima de alta biodiversidad y conectividad ecológica que se extiende desde México hasta Ecuador, sin embargo, la presente consultoría incluye también

CONSULTORIA

a Perú, pues es una nación cuyas costas se ubican en la zona de influencia del Corredor Marino del OPTO. Esta extensión marítima es un área importante de distribución, reproducción, nacimiento, crianza y refugio de una gran variedad de especies marinas, incluyendo especies protegidas y en peligro de extinción, que tienen características migratorias, estacionalmente, a través de sus aguas.

El OPTO, además, cuenta con una gran riqueza de recursos marinos esenciales para sostener los medios de vida de las comunidades costeras que se asientan en estas zonas. La salud de sus ecosistemas marino-costeros son vitales para varias de las actividades económicas que desarrollan estas comunidades, incluyendo turismo basado en naturaleza, pesca artesanal, transporte marítimo, investigación, entre otras. El manejo y gobernanza efectiva de las áreas marino-costeras y el desarrollo sostenible de las actividades económicas que allí se realizan son claves para asegurar, a mediano y largo plazo, la conservación de los ecosistemas marino-costeros del OPTO y el bienestar de sus comunidades.

Para ello, es indispensable entender cómo se encuentran conformadas estas poblaciones humanas, cómo se relacionan con los ecosistemas marino-costeros, de qué forma usan sus recursos, cómo se distribuyen los beneficios generados, entre otros. Sin embargo, hasta el momento existen vacíos de conocimiento significativo sobre aspectos tan básicos como la caracterización de las condiciones socioeconómicas de las comunidades costeras asentadas en las zonas de influencia del OPTO.

En este contexto, y con el fin de generar información y conocimiento socioeconómico que sirva para el entendimiento y manejo de los socio-ecosistemas marino-costeros a lo largo del OPTO, la FCD requiere la contratación de una consultoría para realizar el estudio **“Atlas Humano de la Conservación Marina en el Océano Pacífico Tropical Oriental”**. A continuación, se detallan los términos de referencia de dicha consultoría.

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:

Objetivos Generales

Caracterizar las condiciones socioeconómicas de las comunidades y/o poblaciones humanas asentadas en las zonas de influencia del OPTO, abarcando las áreas marinas protegidas en la costa del Océano Pacífico de México, Costa Rica, Colombia, Perú, y la región costera e insular de Ecuador.

Objetivos específicos

1. **Desarrollar una *revisión de la literatura científica y gris*** relevante a indicadores demográficos, socioeconómicos, y/o de desarrollo humano, presentando resultados que complementen las fuentes de datos identificadas.
2. Desarrollar una ***propuesta metodológica para la selección de Áreas Marinas Protegidas*** del OPTO y las ***comunidades asentadas*** en sus zonas de influencia, a **ser priorizadas** en esta consultoría.
3. Desarrollar una ***propuesta metodológica para la selección y estandarización de un sistema de indicadores*** demográficos, socioeconómicos, y/o de desarrollo humano, que permitan la caracterización y comparación entre las comunidades costeras en las zonas de influencia de las Áreas Marinas Protegidas priorizadas en esta consultoría. Esta selección de indicadores no debe ser una lista extensa de los

CONSULTORIA

mismos, al contrario, debe incluir un grupo selecto de indicadores rigurosamente seleccionados que transmitan con suficiencia el estado de las poblaciones humanas vecinas a las áreas marinas protegidas y permitan algún nivel de comparación entre países.

4. **Establecer protocolos para la actualización** futura de los indicadores recopilados, identificando rutas/enlaces a las fuentes de información y la periodicidad de publicación por cada fuente e indicador.
5. Identificar **vacíos de información** sobre aspectos socioeconómicos clave en la región del OPTO, diferenciados por país y Área Marina Protegida, y proponer **estrategias para solventar estos vacíos**.

PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A:

Competencias generales

- Profesional(es) de tercer nivel en ramas como economía, estadística, sociología, antropología o afines. Estudios de cuarto nivel son altamente deseables.
- Experiencia en sistematización, manejo, análisis e interpretación de bases de datos de diferentes fuentes.
- Experiencia en el uso de información de fuentes oficiales de países de Latinoamérica; la experiencia en uso de fuentes de información de países del OPTO es altamente deseable.
- Experiencia de trabajo con información gubernamental y no gubernamental, y una alta comprensión de necesidades de información dentro del sector público.
- Experiencia de trabajo con equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios.
- Experiencia en el uso de sistemas de información geográfica es altamente deseable.
- Experiencia en desarrollo de revisiones sistemáticas de literatura es requerido.

Habilidades

- Habilidad para preparar y realizar presentaciones en público.
- Habilidad para manejar diversas fuentes de información, construir bases de datos y comunicar datos, en términos sencillos a audiencias diversas.
- Buena comunicación escrita en español e inglés.
- Habilidad de redacción de reportes de investigación.
- Habilidad para manejo de relaciones interpersonales, en ambientes multiculturales y multidisciplinarios.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA CONSULTORÍA:

1. Desarrollar una revisión de la literatura científica y gris relevante a indicadores demográficos, socioeconómicos, y/o de desarrollo humano, presentando resultados que complementen las fuentes de datos identificados.
2. Desarrollar una propuesta metodológica para la selección de Áreas Marinas Protegidas del OPTO y las comunidades asentadas en sus zonas de influencia, a ser priorizadas en esta consultoría.
3. Desarrollar una propuesta metodológica para la selección y estandarización de un sistema de indicadores demográficos, socioeconómicos, y/o de desarrollo humano, que permitan la caracterización y comparación entre las comunidades costeras en las zonas de influencia de las Áreas Marinas Protegidas priorizadas en esta consultoría.

CONSULTORIA

4. Seleccionar indicadores de forma rigurosa a través de los cuales se transmita con suficiencia el estado de las poblaciones humanas vecinas a las áreas marinas protegidas y permitan algún nivel de comparación entre países.
5. Establecer protocolos para la actualización futura de los indicadores recopilados, identificando rutas/enlaces a las fuentes de información y la periodicidad de la publicación por cada fuente e indicador.
6. Identificar vacíos de información sobre aspectos socioeconómicos clave en la región del OPTO, diferenciados por país y Área Marina Protegida.
7. Proponer estrategias para solventar los vacíos identificados.

PRODUCTOS:

Productos/informes	Fecha de entrega	Pago correspondiente
Plan de trabajo revisado.	A la fecha de la firma del contrato	15%
1. Reporte con revisión de literatura que informe la selección de indicadores demográficos, económicos y/o de desarrollo humano, y la priorización de Áreas Marinas Protegidas y zonas de influencia del OPTO.	A los 30 días de la firma del contrato	
2. Reporte con descripción y aplicación de criterios para la priorización de Áreas Marinas Protegidas del OPTO, y sus respectivas zonas de influencia. Anexo: Base de datos con lista de Áreas Marinas Protegidas y comunidades costeras del OPTO a ser priorizadas, zonas de influencia, y datos que fueron utilizados para aplicar los criterios de priorización.	A los 60 días de la firma del contrato	20%
3. Reporte describiendo el proceso de selección de criterios y su aplicación para la selección de Áreas Marinas Protegidas y comunidades costeras, y zonas de influencia a ser priorizadas en la presente consultoría. Anexo: Base de datos con lista de Áreas Marinas Protegidas, sus respectivas zonas de influencia, y datos que fueron utilizados para aplicar los criterios de priorización. Presentación: Presentación del avance/resultados preliminares.	A los 90 días de la firma del contrato	10%
4. Reporte con descripción de las fuentes de información empleadas, discusión de criterios para la selección de indicadores, y descripción del proceso de recopilación y procesamiento de datos para su sistematización y estandarización. Anexo: Base de datos con indicadores seleccionados, datos disponibles de fuentes públicas, y fuente de información, clasificado por Área Marina Protegida, comunidad asentada zona de influencia y país.	A los 120 días de la firma del contrato	20%
5. Informe final de la consultoría, incluyendo: a) introducción, b) descripción de materiales y	A los 150 días de la firma del contrato	15%

CONSULTORIA

métodos empleados, c) resultados obtenidos, d) sección de discusión sobre vacíos de información y estrategias para que sean solventados, y e) conclusiones.		
Versión revisada del informe final a satisfacción de FCD y carpeta recopilando los anexos (reportes de cada producto y bases de datos).	A los 180 días de la firma del contrato	20%

DURACIÓN:

Duración (plazo): Consultoría de 6 meses
Lugar de trabajo: Remoto
Lenguaje: Español o inglés

APLICACIÓN:

Presentar una carta de interés, un plan de trabajo (máximo dos hojas), un currículum vitae, y propuesta financiera, al correo: carolina.paez@fcdarwin.org.ec hasta el **24 de noviembre de 2024**